



Subsecretaría de Transporte
Dirección General de Desarrollo Ferroviario y Multimodal

Oficio No. 4.3.-1242 /2019
Ciudad de México, a 26 de agosto de 2019

Ing. Ramón Plazola Flores
Director de Seguridad Ferroviaria
Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 2, 14, 16, 17, 26, y 36 fracciones VII y VIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 13 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 3 fracción XIII de la Ley de Vías Generales de Comunicación; 6 Bis fracción XIX de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario; 9, 10 fracción XIX y 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le informo que ha sido comisionado para asistir a 2ª. sesión ordinaria de trabajo que llevará a cabo el Comité de Seguridad para Cruces Viales Ferroviario en el Estado de Nuevo León, con ida y regreso el 29 de agosto de 2019.

El evento en comento se llevará a cabo en el Salón Polivalente de Palacio de Gobierno del Estado de Nuevo León, ubicado en Calle 5 de mayo s/n, esquina con Zaragoza, entre calles Zuazua y Zaragoza, Colonia Centro, Monterrey, Nuevo León, CP. 64000.

Sin otro particular, reitero a Usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

A t e n t a m e n t e

Ing. Manuel Gómez Parra
Director General

Ccp **Ing. Alejandro Álvarez Reyes**, Titular de la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario- Presente.
Dr. Jaime Paredes Camacho, Director General de Regulación Ferroviaria de la Agencia. Presente.

